



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N°

J10 - 2016

20 MAY. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 084-2016 con efectividad al 01 de abril de 2016, se designa a Doña Ana Amelia Sanchez Alvarado, como Supervisor de Parques Zonales D, E y F de Ancón de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

Que, se ha establecido que la referida servidora viene asumiendo funciones de Supervisora a partir del 17 de marzo de 2016, fecha que es necesario precisar en la Resolución de designación en el cargo de Supervisora de Parques Zonales D, E y F de Ancón de la Gerencia de Administración de Parques de Doña Ana Amelia Sanchez Alvarado, a partir del 17 de marzo de 2016;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 201.1, artículo 201 de la Ley 27444, Ordenanza N° 1784-MML;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

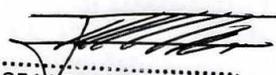
ARTICULO PRIMERO.- PRESISAR la fecha de designación de Doña **Ana Amelia Sanchez Alvarado**, en el cargo de Supervisora de Parques Zonales D, E y F de Ancón de la Gerencia de Administración de Parques, que designa la Resolución de Secretaria General N° 084-2016; de la siguiente manera:

- **DICE:** Con efectividad al 01 de abril de 2016;
- **DEBE DECIR:** Con efectividad al 17 de marzo de 2016;

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima





RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 084 - 2016

21 ABR. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Stamp: SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA PERSONAL RECIBIDO ABR. 21 11 Hrs: 02.32 Firma: [Signature]

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la Plaza de Supervisor Parques Zonales D, E y F de Ancón de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 276, Art. 77° del D. S. 005-090-PCM, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Que, lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

Handwritten note: revisar resolución de terminación de contrato Directora 17 de Marzo 2016

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con efectividad al 01 de abril de 2016, a Doña ANA AMELIA SANCHEZ ALVARADO, como Supervisor Parques Zonales D, E y F de Ancón de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Transmisión A: SOP Para: [Signature] Transmisión N° [Signature]

Stamp: 21 ABR 2016

JORGE HURTADO HERRERA Secretario General SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

